



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/121/2025, de 28 de enero, por la que se nombra Asesor del Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero de Sanidad a D. Fernando Santa Úrsula Cimorra.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros; con lo establecido en el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, resuelvo:

Primero.— Nombrar Asesor del Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero de Sanidad, en el puesto número RPT 80702 a D. Fernando Santa Úrsula Cimorra, con efectos del día 3 de febrero de 2025.

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril.

Zaragoza, 28 de enero de 2025.

**El Consejero de Sanidad,
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES**